

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO SIN ORDEN MÉDICA

A-TIC-HC-MA-001-PR-003-FO-025 VI

LABORATORIO CLÍNICO

Estimado(a) usuario(a), consideramos importante que conozca la siguiente información antes de realizarle el examen de laboratorio que usted está solicitando sin una orden médica.

Las pruebas de laboratorio clínico constituyen sólo una parte del proceso diagnóstico para establecer el estado de salud de un paciente, la presencia o ausencia de una patología, el riesgo aumentado de sufrirla o su evolución en el tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior lo ideal es que las pruebas de laboratorio sean solicitadas por los médicos después de un análisis cuidadoso del cuadro clínico del paciente. De la misma manera es indispensable que un médico sea quien interprete los resultados, que los correlacione con los datos clínicos y que defina la conducta a seguir a partir de dichos resultados.

Una prueba de laboratorio que no esté bien indicada teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, puede exceder sus expectativas o no satisfacerlas, especialmente si se trata de un examen altamente especializado.

YO					_ iae	ntificado(a	con c	iocume	nto de	identidad
númer	o		autori	zo al per	sonal c	del laborato	rio clín	ico de C	Iínica Co	olsanitas
S.A.	para re	ealizar	la	prueba	a de					
en mí c	en el usuario_					·				
el exam codas e	o que he leído y nen de laborato ellas han sido ar mi autorizac	orio sin ord contesta	den méd	dica, que :	se me l	na dado la c	portun	idad de	hacer pr	eguntasy
N° de d Parent	de la paciente d locumento de esco:	identidad	d:							
Persona c	distinta al paciente.									
-echa e	en que se firma	9: Día	de		Año	_, en la ciuc	lad de_			·